

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A. por encargo de los administradores:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de activos financieros: inversiones en empresas del grupo

Descripción

La Sociedad posee una cartera de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas, así como créditos concedidos a las mismas, cuyo valor en libros al cierre del ejercicio asciende a 685 y 300 miles de euros, respectivamente.

En la medida en la que dichos activos se valoran con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro estimada de acuerdo con los criterios que se describen en la nota 4.3 de la memoria abreviada adjunta, este aspecto ha sido considerado como uno de los más relevantes en nuestra auditoría por el elevado componente de juicio presente en las evaluaciones a realizar por la Dirección de la Sociedad, tanto en lo que respecta a la evaluación de la existencia o no de indicios de deterioro de dichos activos como, en su caso, a la determinación y cuantificación del mismo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido el entendimiento de los procedimientos llevados a cabo por la Sociedad para evaluar los deterioros contables a registrar en relación con sus participaciones mantenidas en sociedades del grupo y asociadas, así como con los créditos concedidos a las mismas, evaluando la razonabilidad del método de valoración empleado para ello.

En aquellos casos en los que el análisis realizado muestra que existen indicios de deterioro, hemos revisado la información y los parámetros que se han utilizado para la determinación del deterioro. En este sentido, hemos obtenido las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad en relación a los importes recuperables de las inversiones y créditos concedidos, verificando la coherencia y corrección aritmética de los mismos.

Adicionalmente hemos obtenido los estados financieros al cierre del ejercicio de aquellas sociedades participadas en las que, a efectos de la determinación del deterioro sobre las mismas, se ha considerado su patrimonio neto, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, habiendo evaluado la coherencia de la evolución experimentada por los fondos propios de dichas participadas, así como, en su caso, la corrección aritmética de los deterioros registrados. En este contexto, hemos evaluado y revisado el trabajo de auditoría realizado en relación a la información financiera de aquellas participadas auditadas por nosotros como componentes de la Sociedad.

Para la determinación del importe recuperable de los créditos hemos llevado

a cabo pruebas sustantivas de detalle mediante la revisión de los vencimientos de los contratos formalizados y de los cobros posteriores realizados, el análisis de la solvencia financiera del deudor y la evaluación de la existencia de otras garantías de recuperación de dichos créditos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 7.3 y 12 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de marzo de 2017.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Daniel Carrasco Pérez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 17491

19 de junio de 2018



DELOITTE, S.L.

2018 Núm. 07/19/00819
96,08 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A41431891
 LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Forma jurídica: SA: **01011** SL: **01012**
 Otras: **01013**

Denominación social: **01020** INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS, S.A.
 Domicilio social: **01022** C/AUTOMOCIÓN 5
 Municipio: **01023** SEVILLA Provincia: **01025** SEVILLA
 Código postal: **01024** 41007 Teléfono: **01031** 954.475.330
 Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** direccion.financiero@idemagrupo.es

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p. (1)
 Código CNAE: **02001** 8299 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

EJERCICIO 2017 (2) EJERCICIO 2016 (3)

FIJO (4):	04001	0	0
NO FIJO (5):	04002	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

EJERCICIO 2017 (2) EJERCICIO 2016 (3)

	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	04120	2	04121	4	1	5		
NO FIJO:	04122	0	04123	0	0	1		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

EJERCICIO 2017 (2) EJERCICIO 2016 (3)

	AÑO			AÑO			
	MES	DÍA		MES	DÍA		
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.017	1	1	2.016	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.017	12	31	2.016	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901	30					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**
 Miles de euros: **09002**
 Millones de euros: **09003**

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.	91000 66.039,00	2.959,00
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.	91004 66.039,00	2.959,00

Aplicación a

	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Reserva legal.	91005 6.604,00	296,00
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 59.435,00	2.663,00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.	91012 66.039,00	2.959,00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2017</u> (2)	EJERCICIO <u>2016</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 14	9

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL (1)

TRA

La entidad está sujeta a la obligación de identificar al titular real porque no cotiza en mercados regulados SI

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA 6	INDIRECTA (3) 7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indíquelos titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS 1	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 2	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA) 3	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2) 4	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2) 5
RAFAEL ANGEL CIA GONZALEZ	28931076C	13.05.1981	ES	ES

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 1	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL 2	DENOMINACIÓN SOCIAL 3	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO 4	NACIONALIDAD / CÓDIGO (2) 5	DOMICILIO SOCIAL 6	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) 7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a).i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS, S.A NIF: A41431891

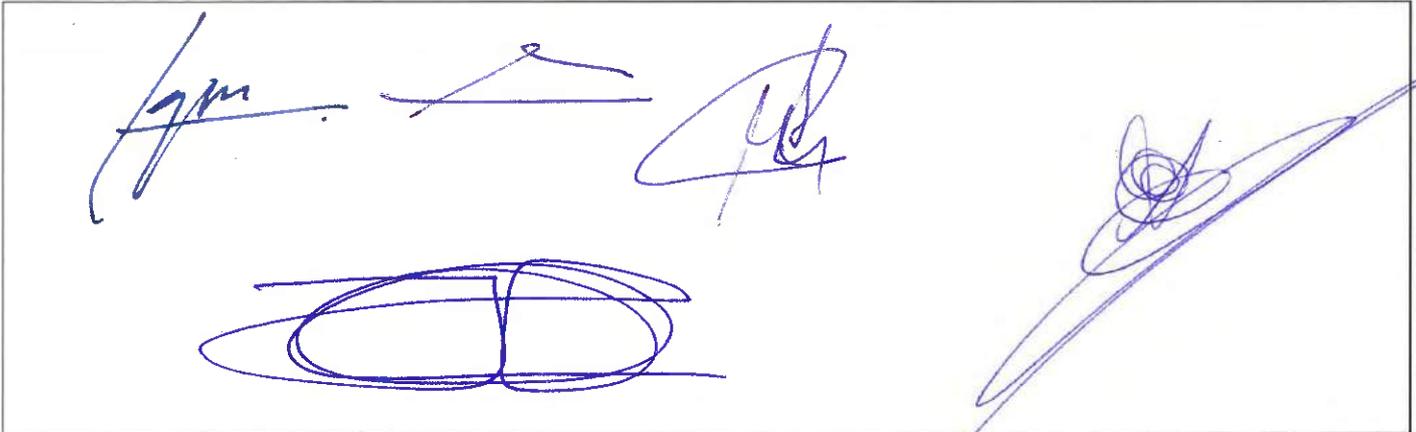
DOMICILIO SOCIAL: C/AUTOMOCIÓN 5

MUNICIPIO: SEVILLA PROVINCIA: SEVILLA EJERCICIO: 2017

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

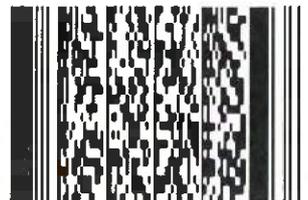
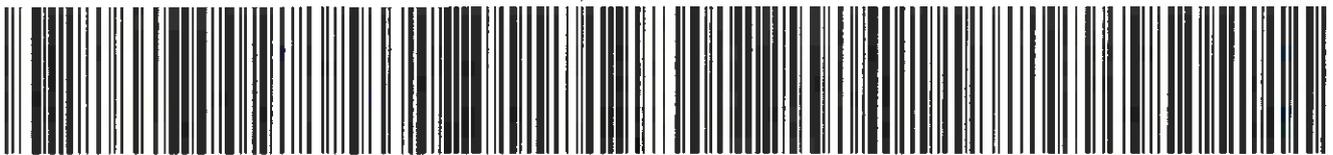
MARCELINO LOPEZ ALVAREZ
ILUNION SERV IND ZONA CENT Cesar A Fdez
SERGIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ
GRUPO ILUNION SL (JL MTNEZ DONOSO)
MANUEL CANO LÓPEZ

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

5FbjmxwS+nrbdx7x66INSGiwR74oFq96KeAFVEfvOX0=



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A41431891

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INICIATIVAS DE EMPLEO
ANDALUZAS, S.A

UNIDAD (1)

Euros:

09001

Miles:

09002

Millones:

09003

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2017 (2)

EJERCICIO 2016 (3)

A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		1.036.246,00	1.094.739,00
I. Inmovilizado intangible	11100	5	3.545,00	
II. Inmovilizado material	11200	6	259,00	475,00
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	7,3	984.876,00	1.024.668,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500			
VI. Activos por impuesto diferido	11600	10	47.566,00	69.596,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		439.676,00	260.430,00
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	7,1	264.863,00	98.196,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		262.012,00	93.386,00
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381			
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382		262.012,00	93.386,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		2.851,00	4.810,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400			21.160,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		27,00	5.333,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		174.786,00	135.741,00
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.475.922,00	1.355.169,00

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: A41431891

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INICIATIVAS DE EMPLEO
ANDALUZAS, S.A

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2017 (1)

EJERCICIO 2016 (2)

A) PATRIMONIO NETO	20000		1.390.458,00	1.324.419,00
A-1) Fondos propios	21000	⁹	1.390.458,00	1.324.419,00
I. Capital	21100		1.487.640,00	1.487.640,00
1. Capital escriturado	21110		1.487.640,00	1.487.640,00
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		153.078,00	152.782,00
1. Reserva de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas	21360		153.078,00	152.782,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-316.299,00	-318.962,00
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		66.039,00	2.959,00
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000			
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A41431891

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INICIATIVAS DE EMPLEO
ANDALUZAS, S.A

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	8	85.464,00	30.750,00
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300			99,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320			99,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		85.464,00	30.651,00
1. Proveedores	32580		959,00	91,00
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		959,00	91,00
2. Otros acreedores	32590		84.505,00	30.560,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.475.922,00	1.355.169,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A41431891

DENOMINACIÓN SOCIAL:

INICIATIVAS DE EMPLEO
ANDALUZAS, S.A

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2017 (1)

EJERCICIO 2016 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	11.a	461.564,00	330.727,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600	11b	-300.678,00	-289.148,00
7. Otros gastos de explotación	40700		-116.803,00	-41.854,00
8. Amortización del inmovilizado	40800	5,6	-2.476,00	-2.211,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		204,00	-6,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		41.811,00	-2.492,00
14. Ingresos financieros	41400		860,00	3.969,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		860,00	3.969,00
15. Gastos financieros	41500		-199,00	-1.478,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		45.597,00	3.946,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		46.258,00	6.437,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		88.069,00	3.945,00
20. Impuestos sobre beneficios	41900		-22.030,00	-986,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		66.039,00	2.959,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS, S.A	NIF A41431891
--	------------------

DOMICILIO SOCIAL C/AUTOMOCIÓN 5

MUNICIPIO SEVILLA	PROVINCIA SEVILLA	EJERCICIO 2017
----------------------	----------------------	-------------------

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A.

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Actividad de la empresa

INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS, S.A. (IDEMA, S.A.), se constituyó el 9 de octubre de 1990 en Sevilla, ante notario D. Victorio Magariños Blanco, quedando Registrada en el Tomo 1.282, folio 147, hoja nº SE-1476 inscripción 1ª en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla y CIF A-41431891. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Automoción, 5, Sevilla.

Constituye el objeto social de la entidad:

- La integración laboral de un determinado número de pacientes psíquicos crónicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la creación de centros de trabajo en las distintas provincias de Andalucía, en los que se desarrollarán actividades terapéuticamente adecuadas, tales como: artesanía, artes gráficas, servicios agropecuarios, etc.
- La participación en otras Sociedades de igual o distinto objeto social, con el fin de garantizar y desarrollar los objetivos anteriormente previstos.

La entidad pertenece a un grupo de sociedades del que es la sociedad dominante, cuya información figura en la nota 7.3, y estando obligada a presentar cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Sevilla.

A su vez la entidad pertenece al grupo de sociedades formado por la sociedad dominante Grupo Ilunion S.L., con domicilio social en Calle Pechuan de Madrid. Dicha sociedad está obligada a formular y aprobar cuentas anuales consolidadas y depositarlas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4.1 y 4.2)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017, se presenta a efectos comparativos con la información de 2016.

2.6 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2016.

2.8 Correcciones de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

3. Distribución del resultado

Los Administradores propondrán a la Junta General de Socios la siguiente distribución de resultados:

	Euros	
	2017	2016
<u>Base de reparto</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	66.039	2.959
Total base de reparto	66.039	2.959
<u>Aplicación</u>		
A reservas legales	6.604	296
A resultados negativos ejercicios anteriores	59.435	2663
Total aplicaciones	66.039	2.959

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

Deterioro de valor de activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a **estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.**

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Las amortizaciones del inmovilizado intangible realizadas durante el ejercicio 2017 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta han ascendido a 185 euros (1.999 euros en el ejercicio 2016).

4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que presentan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre la vida útil estimada, que se detalla a continuación:

	Años vida útil estimada
Equipos para procesos de información	4-6

La amortización del inmovilizado material realizada durante el ejercicio 2017 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta ha ascendido a 2.291 euros (212 euros en el ejercicio 2016).

4.3 Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: Las inversiones en el patrimonio **de empresas del grupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13ª "Normas de elaboración de las cuentas anuales", incluida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad**, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de valoración. Según esta norma:
 - Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna ó algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades ó personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación

problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones **de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo** de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el **descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros** con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El criterio de valoración establecido por la sociedad respecto de sus inversiones en empresas del grupo y asociadas y respecto del cálculo del deterioro, la sociedad calcula el importe de las correcciones valorativas necesarias para reconocer el deterioro de valor de su inversión en empresas asociadas como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinar éste, la entidad considera patrimonio neto de la entidad asociada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada. Cuando existe evidencia de deterioro, se procede a corregir el valor de las inversiones mediante el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de los activos financieros, y los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición del activo o reconocimiento del pasivo, se registrarán como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas: Criterio de valoración y correcciones por deterioro.

El criterio de valoración establecido por la sociedad respecto de sus inversiones en empresas del grupo y asociadas, es el ya mencionado en la nota Activos Financieros, y respecto del cálculo del deterioro, la sociedad calcula el importe de las correcciones valorativas necesarias para reconocer el deterioro de valor de su inversión en empresas asociadas como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinar éste, la entidad considera el patrimonio neto de la entidad asociada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

Cuando existe evidencia de deterioro, se procede a corregir el valor de las inversiones mediante el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.5 Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

4.6 Provisiones y contingencias-

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.7 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.8 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el presente ejercicio, en el coste del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2017

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	8.008	1.230	9.238
Otro inmovilizado intangible	-	2.500	2.500
Total coste	8.008	3.730	11.738

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(8.008)	(185)	(8.193)
Total amortización	(8.008)	(185)	(8.193)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	8.008	11.738
Amortizaciones	(8.008)	(8.193)
Total neto	-	3.545

Ejercicio 2016

Coste	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	8.008	-	8.008
Total coste	8.008	-	8.008

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotaciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(6.009)	(1.999)	(8.008)
Total amortización	(6.009)	(1.999)	(8.008)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	8.008	8.008
Amortizaciones	(6.009)	(8.008)
Total neto	1.999	-

A 31 de diciembre de 2017, existen Aplicaciones Informáticas totalmente amortizadas por un importe de 8.008 euros (8.008 euros en el ejercicio anterior).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación abreviado en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2017

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas	-	2.075	-	2.075
Equipos para procesos de información	845	-	-	845
Total coste	845	2.075	-	2.920

Amortizaciones	Saldo inicial	Retiros	Dotaciones	Saldo final
Instalaciones técnicas	-	-	(2.075)	(2.075)
Equipos para procesos de información	(370)	-	(216)	(586)
Total amortización	(370)	-	(2.291)	(2.661)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	845	2.920
Amortizaciones	(370)	(2.661)
Total neto	475	259

Ejercicio 2016

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Equipos para procesos de información	845	-	-	845
Total coste	845	-	-	845

Amortizaciones	Saldo inicial	Retiros	Dotaciones	Saldo final
Equipos para procesos de información	(158)	-	(212)	(370)
Total amortización	(158)	-	(212)	(370)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	845	845
Amortizaciones	(158)	(370)
Total neto	687	475

Al cierre del ejercicio, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 2.075 euros (0 euros en el ejercicio anterior).

Es política de la Sociedad y de acuerdo con la normativa vigente aplicable a determinados bienes, contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. Activos financieros

7.1 Categorías de activos financieros-

La información de los activos financieros a corto plazo del activo del balance de la Sociedad, sin considerar las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, que se presentan en la nota 7.3, es la siguiente:

a) Corto Plazo

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Créditos por operaciones comerciales		Otros activos financieros		TOTAL	
		2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar		262.012	93.386	2.851	4.810	264.863	98.196
Total		262.012	93.386	2.851	4.810	264.863	98.196

El saldo de "Créditos por operaciones comerciales" se compone íntegramente por clientes, empresas del grupo y asociadas.

El detalle de "Otros activos financieros" es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Hac. Pública deudora por impt. Sociedades	2.851	4.810
Total	2.851	4.810

7.2 Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito-

Durante el ejercicio 2017 la sociedad no ha realizado correcciones valorativas originadas por el riesgo de crédito, ni se han producido fallidos en el ejercicio.

7.3 Información sobre empresas del grupo y asociadas-

7.3.1 Información sobre empresas del grupo.

Tal y como se explica en la nota Inversiones en empresas de grupo y asociadas de esta memoria las sociedades que tienen la calificación de empresa del grupo por ajustarse a lo allí reseñado a 31 de diciembre de 2017, son las siguientes entidades mercantiles:

Denominación y domicilio	Forma jurídica	% de participación		Euros				Valor en libros		
		Directo	Indirecto	Capital	Resultado	Resto Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Importe Neto
PROILABAL (CIF: B-04250007) Av. Mare Nostrum, 167 04009 ALMERIA	S.L.U	100%	-	3.005	24.271	263.137	260.132	3.005	-	3.005
GESSER (CIF: B11710258) Avda Alcalde Cantos Roperio nº 104 nave 2, 11406 Jerez CADIZ	S.L.	90%	-	18.030	116.967	1.452.208	1.434.178	16.227	-	16.227
AZAHARA SUR (CIF: B14475255) C/ Juan Bautista Escudero 263 14014 CORDOBA	S.L.U	100%	-	12.020	43.029	346.219	334.199	176.163	-	176.163
AJARDINAMIENTO S NEVADA (CIF: B- 18393694) Ctra de la Zubia Cortijo La Matanza, 18008 GRANADA	S.L.U	100%	-	15.025	63.007	868.321	853.296	15.025	-	15.025
INDESUR (CIF: B- 21249297) Pl La Paz, nave 53 21007 HUELVA	S.L.U	100%	-	33.056	19.816	306.633	273.577	33.056	-	33.056
GES JAEN (CIF: B- 23313158) Cotijo Las Lagunillas sn 23009 JAEN	S.L.	73%	-	134.026	62.763	359.366	225.340	423.894	(116.220)	307.674
MULTISER DEL MEDI TERRANEO (CIF: B-29683992) Plaza Hospital Civil 29009 MALAGA	S.L.	36%	-	84.142	304.172	1.579.987	1.495.845	30.051	-	30.051
PROAZIMUT (CIF: B-41610825) C/ Automoción 5 41007 SEVILLA	S.L.	32%	-	328.153	760.323	3.944.106	3.615.953	103.675	-	103.675
SERVILIA (CIF: B- 910900399) C/Albardoneros 29 41410 Carmona SEVILLA	S.L.U	100%	-	64.000	(6.151)	(127.605)	(191.605)	287.292	(287.292)	-
RECURSOS A DOMICILIO (CIF: G-91367243) C/Automoción, 5, SEVILLA	A.I.E.	-	74%	4.800	115.417	4.800	-	-	-	-
TOTAL										684.876

7.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja.

8. Pasivos financieros

8.1 Categorías de pasivos financieros-

a) Corto Plazo

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas por operaciones comerciales		Deudas con entidades de crédito		Otros acreedores financieros		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a pagar	959	91	-	99	84.505	30.560	85.464	30.750
Total	959	91	-	99	84.505	30.560	85.464	30.750

El desglose de "Débitos por operaciones comerciales" es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Proveedores	420	-
Proveedores empresas del grupo	539	91
Total	959	91

El saldo registrado en "Otros acreedores financieros" se desglosa a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Acreedores comerciales	35.507	2.356
Saldos acreedores con la Adm. Pública (ver Nota 10.1)	48.998	28.204
Total	84.505	30.560

8.2 Garantías cedidas y aceptadas-

A 31 de diciembre de 2017, la sociedad figura como avalista de una empresa del grupo, en la operación de adquisición de una nave industrial sita en el Polígono industrial las Quemadas de Córdoba se encuentra afecta en garantía de un préstamo hipotecario concedido por Triodos Bank España cuya deuda pendiente a 31 de diciembre de 2017, es de 192.873 euros.

Dicho préstamo, está avalado solidariamente también por la sociedad del grupo MULTISER DEL MEDITERRANEO, S.L.

9. Patrimonio neto y Fondos propios

9.1 Capital suscrito-

A 31 de diciembre de 2017 el capital social está representado por 660 acciones de 2.254€ cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La participación queda distribuida en la siguiente proporción:

Socios	Nº de participaciones	% de participación	Euros
F.A.I.S.E.M.	310	47	698.740
GRUPO ILUNION	310	47	698.740
FEAFES ANDALUCIA	40	6	90.160
TOTAL	660	100	1.487.640

9.2 Reserva Legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

10. Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. Los Administradores de la Sociedad considera que se han practicado

adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

El saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio con las Administraciones Públicas distinto del correspondiente al impuesto sobre sociedades, se detalla a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por IRPF	10.583	10.638
Hacienda Pública acreedora por IVA	33.673	13.973
Retenciones sobre intereses	-	171
Organismos de la Seguridad Social acreedores	4.742	3.422
Total	48.998	28.204

10.2 Impuesto sobre beneficios-

10.2.1 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2017-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	88.069	-	88.069
Diferencias permanentes -	50	-	50
Diferencias temporales -	-	-	-
Con origen en el ejercicio:	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores:	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(88.119)	(88.119)
Base imponible fiscal			-

Ejercicio 2016-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	3.945	-	3.945
Diferencias permanentes -	-	-	-
Diferencias temporales -	-	-	-
Con origen en el ejercicio:	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores:	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	3.945
Base imponible fiscal			-

10.2.2 Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2017-

	Euros
	2017
Resultado contable antes de impuestos	88.069
Diferencias permanentes	50
Cuota al 25%	22.030
<i>Compensación de bases negativas</i>	<i>(22.030)</i>
Total Impuesto corriente	-
Total Impuesto diferido	22.030
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	22.030

Ejercicio 2016-

	Euros
	2016
Resultado contable antes de impuestos	3.945
Diferencias permanentes	-
Cuota al 25%	986
<i>Compensación de bases negativas</i>	<i>(986)</i>
Total Impuesto corriente	-
Total Impuesto diferido	986
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	986

10.2.3 Activos por impuesto diferido-

El detalle de estas cuentas al cierre del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Bases imponibles negativas (crédito fiscal)	47.566	69.596
Total	47.566	69.596

11. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios-

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con la prestación de servicios en el ámbito del objeto social de la sociedad, desarrollada íntegramente en el territorio nacional.

b) Gastos de personal-

El desglose del saldo de la partida "Gastos de personal" es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	208.179	238.991
Indemnizaciones	38.095	-
Seguridad social a cargo de la empresa	54.404	50.157
Total	300.678	289.148

No se han registrado en el ejercicio aportaciones a planes de pensiones.

12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

12.a) Operaciones con vinculadas-

Las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio con las sociedades del grupo y asociadas al que pertenece y con otras vinculadas, han sido las siguientes:

Ejercicio 2017-

Denominación	Euros			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses a N/Favor	Intereses a s/Favor
Empresas del grupo				
RECURSOS A DOMICILIO AIE	-	16.251	-	-
GES JAEN, S.L.	-	16.251	-	-
AZAHARA, S.L.U.	-	16.251	840	-
GESSER, S.L.	-	50.891	-	-
PROAZIMUT, S.L.	-	251.564	-	-
PROILABAL S.L.U.	-	16.251	-	-
AJARDINAMIENTOS NEVADA, S.L.U.	-	16.251	-	-
INDESUR, S.L.U.	-	16.251	-	-
MULTISER, S.L.	-	61.071	-	-
SERVILIA, S.L.	441	-	-	-
Empresas asociadas				
Grupo Ilunion	-	-	-	-
F.A.I.S.E.M.	-	533	-	-
Total	441	416.032	840	-

Ejercicio 2016-

Denominación	Euros			
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses a N/Favor	Intereses a s/Favor
Empresas del grupo				
PROAZIMUT, S.L.	-	208.377	-	-
GES JAEN, S.L.	-	9.594	-	-
AZAHARA, S.L.U.	-	5.947	2.000	-
GESSER, S.L.	-	29.651	-	-
RECURSOS A DOMICILIO AIE	-	15.064	-	-
PROILABAL S.L.U.	-	9.594	-	-
AJARDINAMIENTOS NEVADA, S.L.U.	-	15.064	-	-
INDESUR, S.L.U.	-	7.770	-	-
MULTISER, S.L.	-	29.667	-	-
SERVILIA, S.L.	1.337	-	1.969	-
Empresas asociadas				
Grupo Ilunion	-	-	-	662
F.A.I.S.E.M.	-	-	-	-
Total	1.337	330.727	3.969	662

12.b) Saldos con vinculadas-

La Sociedad tiene en su balance al cierre del ejercicio los siguientes saldos con dichas entidades:

Ejercicio 2017-

Denominación	Euros		
	Créditos a largo plazo	Clientes por ventas y prestaciones	Acreedores por prestaciones
Empresas del grupo			
RECURSOS A DOMICILIO AIE	-	11.794	-
GES JAEN, S.L.	-	11.794	-
AZAHARA, S.L.U.	-	11.794	-
GESSER, S.L.	-	40.777	-
PROAZIMUT, S.L.	-	100.558	-
PROILABAL S.L.U.	-	11.794	-
AJARDINAIENTOS NEVADA, S.L.U.	-	11.794	-
INDESUR, S.L.U.	-	11.794	-
MULTISER, S.L.	-	49.270	-
SERVILIA, S.L.	300.000	-	539
Empresas asociadas			
F.A.I.S.E.M.	-	643	-
Total	300.000	262.012	539

Al cierre del ejercicio 2017, la sociedad tiene registrado un préstamo concedido a la entidad Servilia, Gestión de Servicios, S.L.U. correspondiente a un crédito participativo. El vencimiento de dicho préstamo es en 2025, con una carencia de 5 años desde su concesión.

Ejercicio 2016-

Denominación	Euros		
	Créditos a largo plazo	Clientes por ventas y prestaciones	Acreedores por prestaciones
Empresas del grupo			
RECURSOS A DOMICILIO AIE	-	1.333	-
GES JAEN, S.L.	-	2.783	-
AZAHARA, S.L.U.	101.160	1.333	-
GESSER, S.L.	-	1.333	-
PROAZIMUT, S.L.	-	81.254	-
PROILABAL S.L.U.	-	1.333	-
AJARDINAMIENTOS NEVADA, S.L.U.	-	1.333	-
INDESUR, S.L.U.	-	1.333	-
MULTISER, S.L.	-	1.351	-
SERVILIA, S.L.	305.389	-	91
Empresas asociadas			
F.A.I.S.E.M.	-	-	-
Total	406.549	93.386	91

12.c) Los administradores y la alta dirección

Los Administradores de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

El personal de alta dirección de la sociedad ha percibido en este ejercicio 58.109 euros en concepto de sueldos y salarios devengados.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni a los miembros de la alta dirección, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales administradores.

La sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil que cubre a los administradores y directivos de la misma y de las empresas del grupo y asociadas hasta un límite agregado anual de 600.000 euros y específicos en adición por 24.000 euros.

Los Administradores de la sociedad han informado tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que tanto el cómo las personas a él vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han encontrado durante los ejercicios 2017 y 2016, y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, en situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

13. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no han tenido lugar acontecimientos relevantes.

14. Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ascendió a 7, siendo su distribución por categorías la siguiente:

Categoría	Número de personas					
	2017			2016		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Gerente	-	1	1	-	1	1
Responsable de área o actividad	2	1	2	2	-	2
Personal de administración	3	-	4	3	-	3
Total	5	2	7	5	1	6

No existen personas empleadas durante el ejercicio con discapacidad igual o mayor al 33%.

15. Información adicional sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Disposición adicional tercera "deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre el plazo de pago a los proveedores que la sociedad debe publicar, en cumplimiento de la legislación vigente sobre el deber de información establecido por la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es la siguiente:

	Días	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	14	9

Sevilla, 28 de marzo de 2018

Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A.

El Consejo de Administración de Iniciativas de Empleo Andaluzas, S.A. en su sesión celebrada en el día de hoy, formula las Cuentas Anuales y el informe de gestión, así como la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad referidos al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, según lo previsto en la legislación vigente.

Sevilla, a 28 de marzo de 2018

D. Marcelino López Álvarez
Presidente del Consejo
Iniciativas de Empleo Andaluzas

D. César. Alejandro Fernández Fidalgo
En representación de Ilunion, Servicios Ind.
Industriales Zona Centro
Consejero de Iniciativas de Empleo
Andaluzas

D. Sergio González Álvarez
Consejero de Iniciativas de
Empleo Andaluzas

D. José Luis Martínez Donoso
En representación de Grupo Ilunion
Consejero de Iniciativas de Empleo
Andaluzas

D. Manuel Cano López
Consejero de Iniciativas de
Empleo Andaluzas